

37269

Quito \$ 1.

Cayambe, a 25 de Julio del 2011

ESCANEAR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
25 JUL. 2011
Fco. Vega
Registro de Sociedades

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

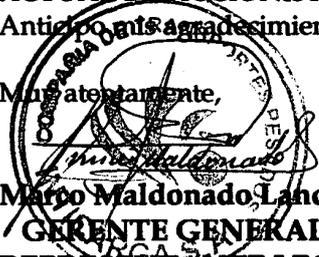
De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.**, me permito comunicar a usted, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

El accionista señor **MILTON PAUL MANTILLA GUERRERO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 170917648-9 de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder **VEINTE Y CINCO (25) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 1.00, cada una, a favor de la señorita **MARIELA DEL PILAR OCHOA VERA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 070378777-0, de nacionalidad ecuatoriana. ✓

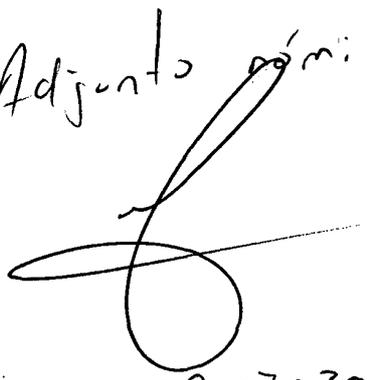
Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de esta cesión en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además, solicito se me confiera una **CERTIFICACIÓN** en la que conste La **NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía que represento. Anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

Marjo Maldonado Landeta
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

ck

OFICINA: Cayambe - Av. Víctor Cartagena S4-36 y Chile - Telf. 2110435
EXPEDIENTE: 154.391-2005

• Transferencia Registrada.
• Adjunto cópia.

28-07-2011

25/JUL/2011 10:12 CAU
SUPERCIAS QUITO

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 17 Julio del 2011

Señor

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.

Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **MARIELA OCHOA VERA**, de nacionalidad ecuatoriana, **VEINTICINCO (25) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.**, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) Milton Paul Mantilla Guerrero
CEDENTE
C.C. 170917648-9



f) Mariela Ochoa Vera
CESIONARIO
C.C. 070378777-0

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art.181 del Código Civil Ecuatoriano-



Nancy Elizabeth Salgado Alban
CONYUGE
C.C. 1711101160